

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA N° 19
SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE**

En Doñihue, a seis días del mes de Julio del dos mil quince, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 17: 14 horas en el Salón de Reuniones de la Municipalidad de Doñihue, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 19/2015, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González, con la asistencia de los Señores concejales, Humberto Díaz Pino, Don Juan Pérez Riveros, Doña Ximena Meneses M., Doña Jeannette Quiroz Calderón, Doña Sylvia Céspedes Contreras, Don Belisario Bastias Espinoza, y la Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los señores concejales y da por iniciada la reunión ordinaria del Honorable Concejo Municipal N°19 del día Lunes 6 de Julio, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente

TABLA:

- **CORRESPONDENCIA**
- **APROBACION DE ACTAS SESION ORDINARIA N° 12 Y 17**
- **APROBACION COMODATO INFRAESTRUCTURA DE JUNJI DONDE FUNCIONABA JARDIN INFANTIL LOS ARBOLITOS PARA SER ENTREGADO A LA JUNTA DE VECINOS BARRIO ALTO LA FLORIDA**
- **APROBACION PADRON ELECTORAL ORGANIZACIONES PARA EL CONSEJO COMUNAL DE LA ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.**
- **VARIOS**

La Señora Secretaria Municipal informa que no tiene correspondencia

A : SR. ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DE : TENIENTE 1º, DON HUGO AMADO OYARZUN CHACOFF
FUNCIONARIO PUBLICO DE GENDARMERIA DE CHILE

1.- Junto con saludrle, me permito referir a Ud., muy resoetudamente a fin de poder realizar consultra pertinentes y/o administrativas, respecto a los pasos a seguir para ver la posibilidad de poder contar con vuestra autorización, para poder postular y/o solicitar la posibilidad de portar una Piocha Municipal, la cual incorporé a mi Uniforme Institucional, de ser posible.

2.- En atención a lo anterior, es que vengo muy humildemente a consultar a Ud., si existe dicha posibilidad, dado que el suscrito, es un ciudadano perteneciente a vuestra comuna de Doñihue, y actualmente me encuentro cumpliendo funciones inherentes a mi cargo como Oficial de Gendarmeria de Chile, siendo para mi gran anhelo el poder portar e incorporar a mi uniforme institucional, la piocha respéctiva con el escudo del municipio, en conformidad a sus requerimientos y exigencias, la cual adicionalmente debo señalar que estoy dispuesto a incurrir en el gasto correspondiente para su confeccion, requeriendo de vuestra parte solamente de un documento de tipo oficio, o Resolucion, o el que Ud., estime pertinente, a fin que el suscrito, efectúe las coordinaciones respectiva en conformidad a mis posibilidad y exigencias institucionales, documento que me respaldaría respecto a mi solicitud.

3.- Cabe señalar que siempre he sido un embajador y con mucho orgullo lo digo, respecto a mis raíces, estando en mi Institucion de Gendarmería de Chile, recordando co nostalgia cuando vivíamos en la casa frente a la parroquia de Doñihue, casa la cual miro con tristeza que el paso de los años ha hecho de las suyas, así como tambien la misma parroquia, compariendo siempre con el parraco Sr. Salvador Moreno Q.E.P.D, siendo su ayudante y acolito en eso años de infancia, así como tambien cuando jugábamos hasta las tantas horas en la noche en la plaza, sin temor alguno, todos los niños que vivíamos cerca en este entonces, siguiendo siempre los valores y enseñanzas entregadas por mi padre Hugo Oyarzun Baamondes, y mi abuelo Amado Chacoff Valenzuela, personas las cueles respeto y admiro mucho.

4.- Es por ello y por muchas otras razones mas, que muy humildemente vengo en solicitar Ud., si existe la posibilidad de contar con vuetra autorización, así como tambien deñ Honorable Concejo Municipal, para poder portar

e incorporar a mi uniforme institucional de Gerdameria de Chile, una piocha Municipal, la cual sabre portar y lucir con orgullo y respeto, recordando con ella y para siempre mis raíces Deoñihuanas de esta tan linda comuna, quedando a su servicio en cuanto me requiera.

5.- Finalmente y rogando a Ud., las disculpas por la informalidad en cuanto el suscrito realiza esta anhelada petición, es todo cuanto solicito muy humildemente.

Saluda atte. A Ud.,

HUGO OYARZUN CHACOFF
TENIENTE 1°
GERDAMERIA DE CHILE

La empresa consultora Arquitectura e Ingeniería Patagonia Arquing Ltda. junto con saludarle afectuosamente, tienen el agrado de invitarle a la Segunda jornada de participación Ciudadana par el diseño "mejoramiento Av. Pedro Aguirre Cerda - Lo Miranda" cuyo propósito es realizar un análisis y recopilar las observaciones de la comunidad a la propuesta inicial de diseño, así como revisar los resultados de la primera actividad realizada.

La actividad se realizará el miércoles 8 de julio, a las 18:00 horas, en Salón Escuela Lo Miranda, ubicada en Av. Pedro Aguirre Cerda N° 35

Esperamos poder contar con su presencia, la que dará mayor realce a esta actividad.

Lo Miranda , Julio 2015

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Eso ya se hizo la reunión Fernando puedes comunicarle a Rodrigo que tiene que involucrar el sistema de regadío hay varias cosas que se están planteando en eso que pueden ser desde las acequias de regadíos

A : SR. BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

DE : DOUGLAS SEGUEL CISTERNA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PRESENTE

1.- Junto con saludar, mediante el presente me dirijo a Uds, para dar respuesta a solicitud presentada por don MIGUEL ANGEL DROGUETT RUZ, la cual solicita autorización para ocupar espacio público en calle Doctor Sanhueza, fuera de las dependencias del Registro Civil, para la instalación de carro para venta de comida rápida como papas fritas, completos, empanadas, etc..

2.- Se informa que el suscrito realizo visita al sector, donde se concluye que la colocación de dicho carro, no se puede concretar, debido al poco espacio que hay en el sector.

3.- De acuerdo a los antecedentes expuestos anteriormente, el suscrito sugiere al Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal no acceder a la autorización.

4.- esperando una buena recepción, le saluda cordialmente

DOUGLAS SEGUEL CISTERNA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

Solicitud del pedregal

La Señora Concejala Meneses dice: ¿Qué quieren Alcalde?

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Esta el callejón las Piedras y quieren ingresar por Rosa Zuñiga al lado derecho se ingresa a esa propiedad.

La Señora Concejala Meneses dice: Pero no entiendo.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Es solo colocarle los nombres
Respuesta de solicitud

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y PATENTE

OFICIO INTERNO N° 53
ANT.: Patente Comerciales
MAT.: Aprobación Patente de Alcohol
DPÑIHUE, Julio 06 del 2015

DE : DIRECTORA DE TRANSITO Y PATENTES
MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

A : SEÑORES
INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DOÑIHUE
PRESENTE

1.- Por intermedio del presente, junto con saludarle, y en atención a solicitud de la Comisión de Finanzas, de informar por escrito en cada ocasión que se envíe una solicitud de patentes de Alcohol al Concejo, para su aprobación o rechazo, según el artículo 65 de la ley 19.704, se adjunta al presente lo siguiente

PATENTE DE ALCOHOL

Giro	:	RESTAURANTE
Nombre	:	CLAUDIA BEATRIZ CABRERA VALENZUELA
Dirección	:	LOS LAURELES 065 LO MIRANDA COMUNA DE DOÑIHUE.

Documentos Presentados:

- Solicitud
- Certificado Antecedentes
- Informe Obras
- Iniciación de actividades S.I.I.
- Certificado de Capital
- Informe de Carabineros de Doñihue
- Informe de Junta de Vecinos

3.- Sin otro particular, para su conocimiento y fines, le saluda atte.

DEICY PEREZ GONZALEZ
DIRECTORA DE TRANSITO Y PATENTE

La Señora Concejala Meneses dice: Pero que dice la junta de vecinos.

El Señor Concejal Bastias dice: Pero esto no se aprobara ahora

Congreso Nacional de Municipalidades
II Asamblea General Ordinaria
"Descentralización, Transparencia y Probidad: Los Desafíos
Permanentes de la Gestión Municipal"
4 al 7 de agosto 2015

Estimado
Alcalde(sa)
Presente

(a):

Por la presente, tengo el grato honor de invitar a usted y al honorable Concejo que preside, a participar en el **"XII Congreso Nacional de Municipalidades" -II Asamblea General Ordinaria-**, *"Descentralización, Transparencia y Probidad: Los Desafíos Permanentes de la Gestión Municipal"*, que se efectuará en la ciudad de **Santiago** durante los días 4, 5, 6 y 7 de agosto de 2015.

La Asociación Chilena de Municipalidades, referente por excelencia del asociativismo municipal en nuestro país, tiene en sus congresos bianuales (Asamblea General Ordinaria, en la nomenclatura establecida a partir de la ley N°20.527), la actividad de mayor convocatoria entre sus asociados, y al mismo tiempo, la instancia más relevante para interactuar con el gobierno central y hacer presente las necesidades, planteamientos y puntos de vista de las administraciones locales.

La presente convocatoria tiene particular relevancia, por cuanto el gobierno, a través de la Presidencia de la República, recientemente formó el Comité Técnico Asesor Municipal (CTAM), cuyo objetivo es estudiar y proponer un conjunto de iniciativas que permitan avanzar en el proceso de Modernización

del Sistema Municipal en Chile. Según lo expresado por la Secretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, la creación de este comité se enmarca en "los lineamientos orientadores que el Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet se ha propuesto impulsar para lograr el objetivo estratégico de que los municipios pasen de cumplir una función exclusivamente de administración, a la constitución de verdaderos Gobiernos Locales, ampliando las actuales funciones que desarrollan y entregándoles un mayor grado de autonomía en la gestión".

Estos objetivos son coincidentes con los que han animado el actuar de la AChM durante sus 23 años de existencia, y creemos que la instancia a la cual invitamos a Ud. será relevante para hacer presente el punto de vista de las Municipalidades en este esfuerzo por reformar el sistema municipal. Asimismo, el análisis de los avances en estas materias y la determinación de un cronograma claro de las propuestas y proyectos legislativos que deben implementarse, son elementos esenciales e imprescindibles de abordar en este Congreso.

Paralelamente a lo anterior, implementaremos por primera vez durante el desarrollo del Congreso, una "Clínica de Orientación Municipal". Esta acción piloto dará respuestas "in situ", a las diversas interrogantes que los municipios del país hagan llegar durante los meses de junio y julio.

Con el apoyo y la participación de todos ustedes, queremos que las propuestas de la AChM, tengan sólidas bases técnicas y en especial, los fundamentos políticos y la legitimidad que sólo ésta Asamblea General Ordinaria puede darles.

Les invito a participar, con el mayor entusiasmo.

Sergio Puyol Carreño
Presidente
Asociación Chilena de Municipalidades

Lo otro que en cada carpeta que se les entrego hay informe de contraloría

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

U.C.E. N°589/2015

REMITE INFORME QUE INDICA
RANCAGUA , 63269 12 DE JUNIO 2015

Adjunto, sírvase encontrar copia del informe de investigación Especial N° 8, de 2015, de esta contraloría Regional, con el fin de que, en la primera sesión que celebre el concejo municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de ese órgano colegiado entregándole.

Al respecto, Ud. Deberá acreditar ante esta Entidad de control, en su calidad de Secretario del Concejo y ministro de fe, el cumplimiento de este tramite dentro del plazo de diez días de efectuada la sesión.

Saluda atentamente a Ud.,

HECTOR JOSE PARRA ROJAS
CONTRALOR REGIONAL

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

U.C.E. N°372/2015

REMITE INFORME DE SEGUIMIENTO QUE INDICA
RANCAGUA , 63292 12 DE JUNIO 2015

Adjunto, sírvase encontrar copia del informe de seguimiento al informe final N°21, de 2013, de esta Contraloria Regional, con el fin de que, en la primera sesión que celebre el concejo municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de ese órgano colegiado entregándole copia del mismo.

Al respecto Ud., deberá acreditar ante esta Entidad control, en su calidad de Secretario del Concejo y ministro de fe, el cumplimiento de este tramite dentro del plazo de diez días de efectuada la sesión.

Saluda atentamente a Ud.

HECTOR JOSE PARRA ROJAS
CONTRALOR REGIONAL

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Con respecto a la correspondencia nos vamos a manifestar el nombre de la calle, también nos tenemos que manifestar con la solicitud de Hugo Oyarzun Chacoff es sobre el asunto de una piocha que es el asunto de un oficio.

La Señora Secretaria Municipal dice: Lo que pasa es que tiene que pedir autorización al concejo si la puede utilizar.

La Señora Concejala Meneses dice: Hay un tema de un restaurant.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Es sobre una patente.

El Señor Concejal Pérez dice: La piocha de que es.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Es el escudo municipal.

La Señora Secretaria Municipal dice. Este es un oficio en donde pide autorización si lo puede utilizar.

El Señor Alcalde don Boris Acuña dice: Si eso lo hace sentir orgulloso por tener esa piocha no tendría porque haber algún problema.

La Señora Concejala Cespced dice: Es que el es nacido y criado en Doñihue.

El Señor Concejal Díaz dice: Lo que pasa que si el llega y utiliza una piocha sin autorización entra en un delito, de cualquier institución que represente, porque no esta autorizada por un decreto, esto con antecedentes es bueno, porque lo hace también tener un seguimiento de gente profesional que esta en la comuna de diferentes instituciones que en este caso son de ordenes pero que también es positivo ya que el quiere destacar su comuna.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Entonces pidamos votación.

La Señora Secretaria Municipal dice: Se solicita votación para la autorización de la piocha con el escudo del municipio para que sea portador Don Huo Oyarzun Chacoff

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz

Aprueba

Señor Concejal Don Belisario Bastias

Aprueba

Señor Concejal Don Humberto Díaz

Aprueba

Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

Acuerdo:

Se aprueba uso de piocha Municipal Doñihue, al Señor Hugo Oyarzun Chacoff, Teniente 1° Gendarmería de Chile, para ser incorporada en el uniforme institucional. (piocha corresponde al Escudo de Doñihue)

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Votemos el nombre del pasaje.

La Señora Concejala Meneses dice: Pero que prioridad tienen ellos

La Señora Concejala Quiroz dice: Ellos tienen la prioridad

El Señor Concejal Díaz dice: Me complico ya que ellos piden los Naranjos como primera opción, pero el pasaje se conoce como las piedras.

La Señora Concejala Meneses dice: No

La Señora Secretaria Municipal dice: No, porque está inscrito como los Naranjos.

La Señora Concejala Meneses dice: Como quieran ellos

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Lo que pasa que el camino las piedras comienza en Rosa Zúñiga y termina en el Pedregal, este no es perpendicular.

La Señora Secretaria Municipal dice: Se solicita votación para el nombre de los pasajes propuesto por la Junta de Vecinos el pasaje Los Naranjos

Señor Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

Acuerdo:

Se aprueba nombre de pasaje Villa el Pedregal:

Pasaje Los Naranjos (camino de acceso interior sin salida por callejón las Piedras)

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Ahora votaríamos la patente de alcoholes.

El Señor Concejal Bastias dice: La primera patente no la entiendo.

El Señor Concejal Pérez dice: Una es rol

La Señora Concejala Meneses dice: Y la otra

El Señor Concejal Díaz dice: Podría ser una comisión para ver ese tema

La Señora Secretaria Municipal dice: Este es un informe de autorización de Patente comercial que emite el Departamento de obras. Cuenta con agua potable, electricidad, gas, alcantarillado. Conclusiones local estrictamente apto para funcionar en el giro solicitado, además esta la resolución sanitaria y dice:

El funcionamiento del Local de Elaboracion de alimentos con consumo, ubicado en calle Los Laureles N° 65, Sector Lo Miranda, Doñihue, Region Libertador Bernardo Ohiggins, para el siguiente fin:

- Elaborar con consumo platos preparados que requieren cocción
- Elaborar con consumo platos preparados que no requieren cocción
- Elaborar con consumo jugos o zumos de frutas u hortalizas
- Elaborar con Consumo infusiones de té o café
- Elaborar con consumo emparedados que requieren cocción
- Elaborar con consumo emparedados que no requieren cocción

Tengase presente: que la autorización contenida en el presente instrumento, considera las siguientes características de la instalación, cuya modificación deberá contar con la Autorización de la Autoridad sanitaria correspondiente:

SUPERFICIE TOTAL CONTRUIDA (90 MT CUADRADOS)

DEJESE ESTABLECIDO: Que todo alimento que se elabore, procese, almacene, distribuya, comercialice, o transfiera y sus materias primas, deben provenir de establecimientos o instalaciones autorizadas por la autoridad Sanitaria competente, de acuerdo a lo dispuesto en el Registro en el Reglamento Sanitario de los Alimentos.

NELSON ADRIAN FLORES
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD

Aca también se encuentra el documento de carabineros:

DE : RETEN DE CARABINEROS LO MIRANDA

A : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

1.- En conformidad al documento mencionado en el rubro de la referencia, adjunto se remite a esa I. Municipalidad de Doñihue, Informe sobre Local de alcoholes a nombre de CLAUDIA BEATRIZ CABRERA VALENZUELA, con domicilio en calle Los Laureles N° 065 Lo Miranda, comuna de Doñihue, lo anterior conforme a lo solicitado

2.- Es todo cuanto se remite

RUBEN FUENZALIDA GONZALEZ
SUBOFICIAL DE CARABINEROS
JEFE DE RETEN

CONCLUSIONES: Conforme a la inspección realizada, el local en comento reúne, las condiciones de seguridad, de distancia de Colegios, Cuartel Policial, Sede de Juntas de Vecinos y/o Clubes Deportivos, para funcionar sin inconvenientes

Tambien esta la carta de la Junta de Vecinos.

Se da inicio a las 16:00 hrs , en sede junta de Vecinos Lo Miranda, fue citada la asamblea por la Señora Claudia Cabrera, dueña del restaurante el "Ganchito" ubicado en calle Los laureles, asistiendo 14 socios que están de acuerdo con el resto queda en acuerdo de pedir las firmas de los socios pero se logro, quedando en acuerdo de la asamblea. Aca aparece el listado con los nombres de los socios y el rut.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Entonces esta todo en orden, pida solamente la votación

La Señora Secretaria Municipal dice: Se solicita votación para la autorización de la patente de alcoholes de la Señora Claudia Beatriz Cabrera Valenzuela, ubicada en calle los laureles N° 065, Lo Miranda

Señor Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez	Aprueba

Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes
Señor Alcalde Don Boris Acuña, propone y

Aprueba
Aprueba

Acuerdo:

Se aprueba patente de Alcohol

Giro : Restaurante

Nombre : Claudia Carrera Valenzuela

Dirección : Los Laureles N° 065, Lo Miranda comuna de Doñihue.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: También podríamos votar el rol de patente

La Señora Secretaria Municipal dice: Se informa que los cambios realizados en este semestre, son los siguientes.

MOTIVO	N° ROL	NOMBRE	GIRO
Ingreso Rol	40105	Berta Rosa Miranda Vargas	Restaurante
Ingreso Rol	40101	Yohanna Carolina Pérez Celis	Restaurante
Ingreso Rol	40102 40103	Sociedad Turística y evento Doñihue	Salón de Baile p Discoteca y Restaurante
Cambio de Nombre	40025	Rebeca Vargas Bravo	Restaurante
Ingreso al Rol	40010	Comercial Castrodeza Ltda	Restaurante
Cambio de Direccion	40037	Doraliza Zamorano Miranda	Deposito de Vinos y licores
Devoucion de Patente	40095	Valeria Jorquera Espindola	Distribuidora de Vinos, bebidas y licore

Señor Concejal Don Belisario Bastias
Señor Concejal Don Humberto Díaz
Señora Concejala Doña Ximena Meneses
Señor Concejal Don Juan Pérez
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes
Señor Alcalde Don Boris Acuña, propone y

Aprueba
Aprueba
Aprueba
Aprueba
Aprueba
Aprueba

Acuerdo:

Se aprueba Rol de Patentes de Alcoholes, correspondiente al segundo semestre año 2015.

El Señor Concejal Diaz dice: En los informes finales de Contraloria viene uno de Educacion, quisiera proponer al Honorable Concejo la posibilidad aprovechando que esta Fernando que se pudiera hacer una reunión de comisión, a las tres de la tarde para analizar esta situación y a su vez generar conclusiones que vemos después como comisión entregare al Alcalde en relación a este informe final, no se si hay algunos concejales que tengan algún inconveniente.

La Señora Concejala Meneses dice: Para cuando

El Señor Concejal Bastias dice: Y a que hora

El Señor Concejal Díaz dice: El jueves a las cuatro de la tarde, para poder analizar este tema de educación .

El Señor Alcalde don Boris Acuña dice: Terminamos este tema pasamos a la aprobación de acta de sesión ordinaria número 12 y 17. Pido aprobación de acta de sesión ordinaria número 12, pido aprobación de acta de sesión ordinaria número 12, pido aprobación de acta de sesión ordinaria número 12, como no hay observación se da por aprobada de acta de sesión ordinaria número 12.

Aprobación de acta de ata de sesión ordinaria número 17.

El Señor Concejal Bastias dice: Acá en la pagina cuatro en donde dice sobre el pago de la licencias "que hay un responsable que es un jefe", pero esta repetida la palabra jefe

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Pido aprobación de acta de sesión ordinaria número 17, con la observación del concejal Bastias se da por aprobada el acta de sesión ordinaria número 17.

Pasamos al siguiente punto aprobación comodato infrestructura de JUNJI donde funcionaba jardín infantil los arbolitos para ser entregado a la Junta de Vecinos Barrio Alto la Florida

La Señora Secretaria Municipal lee solicitud

A : Don Boris Acuña
Alcalde de la Ilustre Municipidad de Doñihue

DE : Bernardita Cortes G.
Presidenta Junta de Vecinos Barrio Alto la Florida

Estimado señor don Boris Acuña mediante la presente queremos hacerle saber que frente a nuestra realidad, referente a no tener una sede donde poder realizar diferentes reuniones o realizar talleres de apoyo para nuestros vecinos.

Hoy con mas fuerza solicitamos a usted, que la infraestructura que dejo la JUNJI, en el paradero 6, y que ahí además funciona el Centro de Madres, puede ser entregada como dato a esta Junta de Vecinos Barrio Alto la Florida por un gran y buen periodo.

Haciéndonos cargo de esta infraestructura y manteniéndola en las condiciones que sea entregada y mejorar otras

Esta es nuestra cuarta petición de una sede, para el beneficio de nuestra comunidad, solo esperamos que se pueda llevar a cabo y dar una respuesta positiva a nuestra asamblea, que el sábado 13 de junio estaba impaciente por saber en que quedaría esta infraestructura.

Agradecemos por su buena disposición a leer y escuchar nuestras peticiones, atentamente.

Bernardita Cortes G.
Junta de Vecinos Barrio Alto la Florida

MEMORANDUM INTERNO
REFERENCIA. Solicita lo que indica
DOÑIHUE 16/ JUNIO 2015

A : SECRETARIA MUNICIPAL
SRA. LILIAN CONTRERAS BARRIOS

DE : JEFE DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
SR. JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO

1.- Junto con saludarle, solicito a Usted, llevar a concejo Municipal aprobación de Comision infraestructura de JUNJI donde funcionaba Jardín infantil los Arbolitos ubicado en pedro de Miranda, a la Junta de Vecinos Barrio Alto La Florida.

JUAN HENRIQUEZ TAMAYO
DEPTO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Todos conocen la infraestructura

La Señora Concejala Meneses dice: Era donde funcionaba

El Señor Alcalde don Boris Acuña dice: El Jardin los Arbolitos, esa es una infraestructura municipal absolutamente, esa es la petición. Les pediría que cuando se aprobaran en comodato que se exigiera todas las obligaciones que conlleva como luz, agua, basura, muchas de las sedes que conlleva la municipalidad se tiene que hacer cargo, entonces tienen que hacer esa salvedad en donde ellos se hacen cargo del uso de la propiedad.

La Señora Concejala Meneses dice: Tambien seria bueno que los dirigentes estuvieran presente en cuanto, porque de pronto cambian los dirigentes y ahí quedamos como sea la junta de vecinos, clubes deportivo, pero que sea con mas seriedad que estén ellos ya que son comodato.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Ya que hay una serie de clausulas que son de uso que las personas no cumplen y que vamos a tratar de revocar los comodatos ya que nos paso con un bus que nos solicitaron para un proyecto que el día de hoy no lo han ocupado.

El Señor Concejal Díaz dice: Tengo una inquietud ahí funciona un centro de madre

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Si

El Señor Concejal díaz dice: Ya que estaríamos pasando el comodato a una junta de vecinos pero le va cobrar al centro de madres por el uso de esa dependencia

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Entiendo que en esa propiedad en una sede de madera funciona el centro de madre que es las Camelias, son muy activas y se juntan semanalmente, ese comodato esta abierto a todas las organizaciones y esta estipulado cuanto se va a cobrar a todas las organizaciones .

El Señor Concejal Pérez dice. Entiendo que las juntas de vecinos representan a todas las organizaciones y como los comités, clubes y creo que no habría ningún problema en entregársela, pero creo que para evitar todos los problemas que hemos tenido anteriores como ya lo vimos en Rinconada de Doñihue, sería importante llamar a una reunión a los centros de madres, juntas de vecinos, llegar a un acuerdo, conversarlo y decirle las cosas en su contrato, de como van a cubrir los gastos de luz, agua, mantención y para saber los días que les facilitan las llaves, estoy de acuerdo en entregarlo en comodato, pero que antes nos sentemos a conversar.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Citen a una reunión de comisión social y debiera ser antes de la reunión de concejo para que se lleve y se vote.

La Señora concejala Quiroz dice: se vota ahora.

La Señora Concejala Meneses dice: no

El Señor Concejal Pérez dice: Se puede hacer el mismo jueves ya que más de media hora no vamos a demorar.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Quisiera que como concejo municipal tomáramos una determinación sobre los comodatos de juntas de vecinos para que se hagan responsable de los servicios comunes, les solicitaría que en esa reunión no tocaran solo el tema de la sede si no que de toda.

Pasamos al punto cuatro aprobación Padron electoral Organizaciones para la elección del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

La Señora Secretaria Municipal dice: En sus carpetas está el padrón electoral de sus organizaciones que están con sus directivas, estamos convocando a elecciones de consejeros para consejo de organizaciones de la sociedad Civil, a las organizaciones territoriales funcionales y de interés público, esta votación se realizara el 29 de agosto del 2015, a partir de las 14:00 hrs

El Señor Concejal Pérez dice: Eso se tiene que hacer por ley

La Señora Secretaria Municipal dice. Organizaciones territoriales tenemos 56, organizaciones funcionales tenemos 104, organizaciones de intereses público tenemos 14, organizaciones gremiales tenemos 6, organizaciones sindicales tenemos 3, actividades revelantes tenemos 21, esperamos convocarlos a todos.

Solicito votación para la aprobación del Padrón Electoral para la elección elecciones de consejeros para consejo de organizaciones de la sociedad Civil.

Señor Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña propone y	Aprueba

Acuerdo:

Se aprueba Padrón electoral del Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil, comuna de Doñihue, para elecciones el día 29 de Agosto de 2015

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Ahora pasamos a varios

El Señor Concejal Bastias dice. Quisiera saber lo que había pasado con la señora Patricia Bustos, si tuvo que devolver

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Si

La Señora Secretaria Municipal dice: Se convoco a la señora Patricia Bustos al municipio para entregarle su indemnización, estuvo presente el abogado Don Eric Briceño y yo participe como ministro de fe, se le explico a la señora Patricia Bustos, de acuerdo a un informe que emitio la caja Compesacion los Andes que ella adeudaba alrededor de \$ 15.000,000.- por concepto de licencias rechazadas que no fueron pagadas, ella se negó a firmar su finiquito y el abogado le dijo que se iban hacer acciones legales y quedaron de conversar nuevamente porque ella dice que de donde se va a sacar ese dinero y el abogado propone que renuncie a la indemnización y el conversaría con el alcalde para que legalmente pudiera llegar a un acuerdo, pero aun no se ha podido efectuar la reunión porque ella no ha entregado ninguna respuesta.

El Señor Concejal Bastias dice: Como lo van hacer si ella adeuda esa plata y la indemnización es menor, es decir la deuda es mas grande de lo que ella recibiría.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: El monto de la indemnización es mayor y hay una lectura, este asunto es bien arbitrario ya que la contraloría determina que se debe cancelar la indemnización, eso lo manifiesta en documento que fue enviado al

municipio producto de un reclamo que realizo la Sra. Patricia Bustos,, pero estamos claro que tenemos que cancelar pero ella también debe asumir la deuda que tiene con el municipio, estas licencias fueron rechazadas por lo tanto no fueron ingrsados esos recursos al municipio y del departamento de salud cancelo normalmente su sueldo mientras estuvo con licencia.

El Señor Concejal Bastias dice. Quisiera pedirle a la señora Secretaria el contrato de Don Eric Briseño, porque no se puede tener el mismo contrato para educación, salud y municipal.

El Señor Alcalde don Boris Acuña dice: Pero el que las acciones de diferentes departamentos, salud, educación y municipal.

El Señor concejal Bastias dice: El contrato que tiene como va a trabajar en tres partes

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: El hace un recorrido los días jueves dependiendo las necesidades de los departamentos.

El Señor concejal Pérez dice: Aquí la concejala Sylvia Céspedes manifesto que aquí había problemas con las licencias de una funcionaria, con ningún animo de perjudicarla y creo que ella velo por el patrimonio del municipio y velo también por una situación engorrosa donde me digan que no haay responsables, porque creo que si los hay, no se trata de llegar y pagar, cuando se rechaza una licencia se le informa al funcionario y este debe apelar, pero no es posible que se le pagara durante 3 años que fueron rechazadas las licencias, la administración del departamento de salud debe dar una respuesta a esta situación, no es legal llegar a un acuerdo con el funcionario como esta ocurriendo en esta ocasión, lamentablemente por el mal manejo de esto la funcionaria cree que nosotros como concejo estamos en contra de ella, aquí no hay nada personal, pero la responsabilidad nuestra es el resguardo del patrimonio municipal, fue una situación que se escapo de las manos pero también si tenemos funcionarios por años quien sea, si hubo una irregularidad en el sentido cancelando las licencias y ella se ve en grave problema y debe hacer la devolución de un monto de plata en vez de recibir una indemnización, ella esta deviendo, no es justo para ella pero debe responder quien la llevo a esta situación, hay que decirle a la Señora Patricia Busto que el

concejo esta actuando de buena fe en el sentido que la contraloría pide que se le indemnice los \$ 4.700.0000.- y el Alcalde y el Concejo Municipal dice paguemos, estamos dispuesto a pagarle, el problema que hay que es engorroso que ella percibio esos dineros y ahora los tiene que devolver, entonces si el concejo no hubiese estado de acuerdo hubiésemos votado que no le pagaramos pero no fue así, lo vemos en la situación que esto es una situación legal, porque cuando llegamos a un acuerdo de una mayor indemnización pero va quedar igual la deuda, ya que no va cubrir el monto que se cancelo, eso lo que quiero dar a conocer que la funcionaria no cree que estamos en contra la verdad cuando en un reunión vimos el tema y aprobemos una modificación presupuestaria sin saber cual era la realidad de este situación, hoy día no podemos hacer vista gorda a este tremendo problema, hicimos una reunión de comisión y gracias a esa reunion descubrimos que se retiraba y en esa reunión se vio los meses que se le había pagado y por eso que llegamos a este problema, la Contraloria dictamina que hay que pagar, pero hay que ver una forma que no nos afecte a ella ni a nosotros.

La Señora Concejala Céspedes dice. Cuando nosotros preguntamos que cuantos meses tenía de licencia a nosotros nos dijeron que era 72, de esas 38 se pagaron y 34 no las había autorizado la Caja o sea los dineros no fueron ingresadas a las arcas Municipales, pero esto no ocurrio en este Gobierno y por esa razón dije que no había responsabilidad administrativa, no es responsabilidad de este concejo, porque el tema de ella se genero en el Gobierno pasado.

El Señor Concejal Bastias dice: pero fueron dos años que se le pagaron de licencia

La Señora Concejala Céspedes dice: Pero cuando un funcionario público tiene mas 180 días en dos años, la ley faculta al Alcalde para declarar salud incompatible con el Servicio, pero la indemnización se paga con el sueldo bruto no van las metas, horas extras ni nada, la Sra. Patricia Bustos tiene un error ya que cree que se le tiene que cancelar las metas, horas extraordinarias y todo los bonos que hay.

El Señor Concejal Díaz dice: Quiero hablar el mismo tema pero en relación en educacion ya que hay muchos profesores que están por jubilar y que se solicito anticipo de subvencion y que veamos la manera de resguardar esos profesores ya que puede haber ahí inconvenientes, quiero recordar que hay una negociación del colegio de profesores que dura hasta noviembre que se pagan \$21.000,000.- pero

no lo son, me gustaría que se hiciera un informe al DAEM para ver como estamos con ese tramite.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: La situación que hasta el Ministerio esta colapsado, pero vamos a seguir insistiendo.

La Señora Concejala Quiroz dice: En relación a la licencia medica de la Sra. Bustos de Salud, el trabajo que se va a comenzar hacer en salud nos va a llevar que no vuelva a ocurrir una cosa igual, lamentablemente estamos pagando culpa que no nos corresponde, el trabajo que vamos a tener que hacer ahora va a tener que ser diferente y buscando responsabilidades, porque la verdad que para nosotros a sido muy complicado, estoy de acuerdo con lo que dice el concejal Díaz referente a los profesores, se que usted tiene todas las ganas que esto se pueda resolver, creo que son los trabajos que tengan un buen resultado.

La Señora Concejala Céspedes dice: La construcción del puente de Reinconda va

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: La empresa nos ha confirmado dos veces, pero nos dice que tiene otras comunas y nos habían dicho que la segunda semana de julio iban a comenzar.

La Señora Concejala Meneses dice: Mi consulta es sobre los adultos mayores ya que es un tema muy interesante y la presidenta Bachelett se ha preocupado de nuevos convenios, me gustaría que podieramos invitar a la directora Regional del SENAMA para que nos diera toda la información correspondiente porque ella la tiene.

El Señor Concejal Bastias dice: Hay que tener cuidado ya que la gente se esta aprontado para venir hacer show por el paradero de los bomberos ya que ha venido dos veces la señora Doralisa y la ultima vez le dijo que se estaba haciendo.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Lo que pasa que se esta haciendo primero el de Campito.

El Señor Concejal Bastias dice: Si usted quiere lo hace pero estoy diciendo lo que la gente esta diciendo.

La Señora Concejala Quiroz dice: El tema de la Paola Soto alcalde, porque me encontré con ella y esta super complicada

El Señor Concejal Pérez dice: La Superintendencia no dio lugar

La Señora Concejala Quiroz dice: Y eso no se puede hacer nada Alcalde

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Son ellos los que tienen la última palabra en el tema

La Señora Concejala Quiroz dice: En la villa Ismenar con la villa el Milagro esta muy mala la concepción y hay unos hoyos y hay personas enfermas en silla de ruedas que no pueden pasar.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Ahí se va a comenzar hacer un proyecto para arreglar esas calles

La Señora Concejala Quiroz dice: Además están preocupado por las raciones de la JUNAEB ya que se están perdiendo en 60 o 70 raciones, no se quien podría verlo, porque también estuve con la gente de la JUNAEB y estaban super preocupado por este tema.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Hemos conversado con ellos y como vamos a tener una escuelas de invierno vamos aprovechar esas raciones, pero es una cuestión administrativa que tienen ellos.

El Señor Concejal Díaz dice: En realidad la normativa va venir en cuatro años, pero ya se esta pidiendo en los kioscos que no se venda mas comida chatarra, el problema esta ahí a que muchos jóvenes van a preferir un completo que la racion que le esta dando la JUNAEB, bien no entiende que la racion que le da en la JUNAEB es equilibrada, también le entregan a la educación superior que eso también es una ayuda, pero que no lo valorizan

SESION ORDINARIA N° 19/2015.

BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL

JUAN PEREZ RIVEROS
CONCEJAL

XIMENA MENESE MENESES
CONCEJALA

JEANNETTE QUIROZ CALDERON
CONCEJALA

SYLVIA CÉSPED CONTRERAS
CONCEJALA

BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
CONCEJAL



[Handwritten signature in blue ink]
LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/icp